

Gobierno y Eln acordaron un cese al fuego bilateral

# José Félix Lafaurie le responde a Beltrán

COLPRENSA  
Bogotá

José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de Fedegán e integrante del equipo negociador del Gobierno con el Eln, le respondió a Pablo Beltrán, líder de esa guerrilla, quien declaró que seguirán extorsionando, secuestrando y delinquiendo, pese a firmar un cese al fuego bilateral.

Lafaurie Rivera sostuvo que habrá un estricto cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y eso implica suspender actividades ofensivas contra la población civil. “No se puede hablar de participación de la sociedad con unos civiles sometidos por parte de quienes tienen armas”, aseguró.

Y agregó que suscribir “unos acuerdos de la trascendencia de los firmados obliga a ser cuidadosos y responsables. Los acuerdos traen reglas y las reglas son para cumplirlas. El que incumpla las reglas, viola el acuerdo y el que viola el acuerdo pone en jaque la negociación. ¿Lo hará el Eln? En 180 días lo sabremos y sabremos qué hará el Gobierno”.

También dijo que este proceso no tiene antecedentes y está enfocado a generar condiciones para que la población pueda vivir y ejercer sus derechos en libertad, dentro del cumplimiento al DIH, “supuesto básico para lograr una activa participación de la sociedad, sin amenazas ni hostigamientos, en la búsqueda de soluciones transformadoras que eliminen de raíz la excusa de acudir a la violencia para solucionar los problemas del país”.

Sobre las declaraciones de Pablo Beltrán, afirmó que nunca se había logrado un acuerdo sobre un punto cualquiera de la agenda propuesta en las múltiples negociaciones con el Eln, y menos sobre ‘el corazón’ del proceso: la participación.

“En esta oportunidad logramos algo de gran importancia: unas reglas de juego claras, sobre el cómo y bajo qué condiciones se silenciarán las armas, sin que la Fuerza Pública desatienda sus obligaciones constitucionales; y sobre el cómo y bajo qué condiciones se desarrollará la participación de la sociedad, sin vulnerar la democracia y sus instituciones”.

180

días prorrogables de cese al fuego bilateral y nacional firmó el Gobierno y el Eln, cruciales para saber si hay salida hacia la paz.

José Félix Lafaurie, presidente de Fedegán y miembro del equipo negociador del Gobierno, le respondió a Pablo Beltrán, del Eln, sobre seguir extorsionando, secuestrando y delinquiendo.



Suministrada / VANGUARDIA

Pablo Beltrán, del Eln, y José Félix Lafaurie, miembro negociador del Gobierno.

## CESE AL FUEGO

El pasado 9 de junio se dio un anuncio histórico para Colombia y un avance significativo en el proceso de paz. El Gobierno del presidente Gustavo Petro, junto con los líderes del Ejército de Liberación Nacional (Eln), acordaron un cese al fuego bilateral. El mandatario expresó su compromiso de buscar la reconciliación y la estabilidad en la nación. Pablo Beltrán, delegado por el Eln, señaló que estos acuerdos están cimentados bajo la premisa del cambio y por ello esperan “que los acuerdos aquí firmados tengan de parte de la sociedad colombiana un respaldo”.

El anuncio llega después de tres largas conversaciones y esfuerzos continuos por parte del Gobierno y el Eln para llegar a un acuerdo de paz duradero. Este cese al fuego bilateral representa un hito crucial en el camino hacia la denominada “paz total”, al poner fin a décadas de conflicto armado entre el gobierno y el Eln, uno de los últimos grupos guerrilleros activos en Colombia.

Las implicaciones de este cese al fuego son significativas tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional, se espera que la medida genere un clima de confianza y ponga en marcha un proceso de diálogo constructivo entre ambas partes.

El cese al fuego permitirá reducir la violencia en las áreas afectadas por el conflicto, brindando una oportunidad para que las comunidades se reconstruyan y trabajen hacia una paz sostenible.

Las reglas incluyen mecanismos que él considera creíbles de monitoreo permanente y preventivo, como también de verificación, con participación de la ONU, la Iglesia y los países garantes, a lo cual se suma un componente clave de “veeduría social”, porque son las comunidades en los territorios.

“La seguridad será esencial, pero también ‘la pedagogía’, que el acuerdo sobre participación plantea como elemento central. En un país sin cultura de participación, más allá del bloqueo y la marcha callejera, debemos alentar la participación efectiva, que

solo es posible a partir de una actitud de “ventanas abiertas”, porque solo una sociedad informada sobre las reglas pactadas en relación con lo prohibido y lo permitido durante el cese, podrá identificar incidentes de incumplimiento y denunciarlos con las garantías debidas de seguridad”.

Y finalizó: “Estos 180 días serán cruciales para saber si negociamos ‘en círculo’ o si, realmente, hay salida a la vorágine de violencia que ha sido la historia de Colombia. Amanecerá en 180 días y veremos con mayor claridad las posibilidades de la paz. Mientras tanto prefiero el optimismo”.



Suministrada / VANGUARDIA

McDermott, multinacional que adquirió a CB&I, será la que desembolsará los más de 1.700 millones de dólares a la Refinería de Cartagena de Ecopetrol.

## Este es el gigante que responderá por los sobrecostos de Reficar

EL COLOMBIANO  
malguero@vanguardia.com

Si bien el fallo de la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional en Nueva York (EE. UU.) le puso punto final a la disputa entre la Refinería de Cartagena (Reficar) y Chicago Bridge & Iron Company N. (CB&I), en el que la filial de Ecopetrol recibirá 1.700 millones de dólares, quedó sobre la mesa la pregunta si la compañía extranjera tiene la liquidez suficiente para pagar la deuda.

La duda cobró más fuerza en las últimas horas ya que en redes sociales y medios de comunicación se afirmó que CB&I no va a desembolsar los dineros, ya que desde hace cinco años no existe como empresa. Es decir, que no llegarán los dineros al país porque la extranjera desapareció.

Desde la refinería negaron que el consorcio no tuviera liquidez para pagar lo dispuesto en la Corte de Arbitraje (en pocas palabras, si estaban embolados esos recursos). Por ello, aseveraron que no eran ciertas las afirmaciones y que, por el contrario, el país podía contar con esos dineros.

Además, dejaron en claro que CB&I UK Limited y Chicago Bridge & Iron Company N.V. (hoy Comet II B.V) son sociedades domiciliadas en Reino Unido y Países Bajos, respectivamente, y no se encuentran involucradas en el proce-

2.400

millones de dólares es la capacidad de McDermott para solicitar crédito y 544 millones de dólares para deuda financiada.

so de reorganización y/o insolvencia.

Así, recalcaron los voceros, la estrategia de recuperación de los montos reconocidos a favor de Reficar se enfocará en estas dos sociedades existentes.

“En enero de 2020, la casa matriz de CB&I UK Limited y Comet II B.V, la multinacional McDermott International (hoy McDermott International Ltd.) inició un proceso de reorganización empresarial en los Estados Unidos, en el cual hizo parte Reficar en defensa de los intereses de la empresa”, señalaron.

En línea con lo anterior, Juan Carlos Echeverry, expresidente de la petrolera Ecopetrol, señaló que McDermott salió del capítulo 11 de quiebras y hoy funciona normalmente. Tiene grandes operaciones en el mundo y es quien responderá por el fallo.

“Hace cinco años cuando en un proceso de fusión adquirió CB&I, todos los activos y pasivos estaban incluidos en el precio de transacción”, dijo.